ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. EVALUACIÓN DEL INFORME REALIZADO SOBRE LA OFERTA FINAL

INTEGRANTES:

Presidenta:

Dña. Raquel Núñez Lama, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Vocales:

D. Antonio Cornejo Pineda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

D. Andrés Fernández Baltanás, Coordinador de Infraestructuras de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

D. Adolfo García Martínez, Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

D. Juan Lucas Retamar Gentil, Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud para el Lote 4.

Secretario:

D. Arturo Caballero Holguín, Asesor Técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En Sevilla, a las nueve y treinta horas (09:30 horas) del día 27 de julio de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio World Trade Center, en la calle Albert Einstein s/n, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio del informe elaborado por las distintas Comisiones de Valoración en relación a las OFERTAS FINALES presentadas por las empresas licitadoras correspondientes a los lotes 2, 3 y 4 del expte. ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 1/8
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2018 12:53
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AR83H5LKLR8LUCPAAF4A3HV8AF		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

A la hora arriba indicada, la Sra. Presidenta ordena el inicio de la Sesión. Para comenzar, y previamente a la exposición de los Informes de Valoración, el Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información expone brevemente, como miembro de la Comisión de Valoración de los lotes 2, 3 y 4, en virtud de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de fecha 4 de mayo de 2018, cómo ha discurrido el proceso de negociación tras la presentación de las ofertas iniciales y la celebración de la tercera sesión de la mesa de contratación el pasado 25 de abril de 2018, en la que se admitieron las siguientes licitadoras:

- Lote 2:
  - UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.
  - VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

- Lote 3:
  - UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.
  - VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

- Lote 4:
  - UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.
  - VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

El citado vocal comenta que tras la presentación de las oferta iniciales correspondientes a cada licitador y lote, la Comisión realizó una valoración de las mismas, aplicando los criterios establecidos en los pliegos (criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y criterios de adjudicación ponderables de forma automática), las cuales fueron remitidas al órgano de contratación, para que por éste, las trasladara por correo electrónico a los licitadores, junto con las invitaciones a presentar nueva oferta, en los términos establecidos en la cláusula 10.4 del PCAP.

Para cada lote se han realizado dos rondas de negociación, con la presentación de una nueva oferta tras cada una de ellas. De cada ronda de negociación se ha levantado Acta, la cual también ha sido remitida los licitadores por medios electrónicos, para que así éstos tuvieran toda la información necesaria y con suficiente detalle de lo tratado en las distintas reuniones para así poder presentar la segunda oferta y la oferta final con todas las garantías.

En particular, el procedimiento, para los lotes 2 y 3, ha discurrido como se describe a continuación:

- Lote 2:

  Primera ronda de negociación: 9 de mayo de 2018
  Fecha límite de presentación de la segunda oferta: 17 de mayo de 2018
  Segunda ronda de negociación: 15 de junio de 2018
  Fecha límite de presentación de la oferta final: 29 de junio de 2018

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 2/8
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2018 12:53
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AR83H5LKLR8LUCPAAF4A3HV8AF	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Lote 3:

Primera ronda de negociación: 22 de mayo de 2018
Fecha límite de presentación de la segunda oferta:30 de mayo de 2018
Segunda ronda de negociación: 21 de junio de 2018
Fecha límite de presentación de la oferta final: 5 de julio de 2018

Por último, y tras exponer los principales hitos del proceso de negociación, procede a exponer con detalle el contenido de los informes de valoración de fecha 25 de julio de 2018 correspondientes a los lotes 2 y 3, realizados a las ofertas finales presentadas por los licitadores.

Tras la lectura y exposición de los citados informes, la Mesa de Contratación decide por unanimidad aprobarlos, conteniendo los siguientes resultados:

LOTE 2: SERVICIOS DE ACCESOS DE DATOS (OFERTA FINAL)

CRITERIO		TELEFÓNICA	VODAFONE
SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA	Arquitectura, Equipamiento e Interconexiones	7,00	6,85
	Modelo de prestación del servicio	9,20	9,75
	Catálogo de Servicios	2,63	5,13
PLAN DE DESPLIEGUE Y MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS		9,10	9,00
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR		**27,93**	**30,73**
MEJORAS	Clases de Servicio	2,00	2,00
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Escenario demanda actual datos precio	22,82	16,30
	Escenario demanda actual datos capacidad	27,22	9,79
	Escenario demanda actual RTVA	1,81	2,40
	Escenario de ampliaciones RTVA	1,88	2,00
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		**55,73**	**32,49**
TOTAL PUNTOS		**83,66**	**63,22**

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 3/8
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2018 12:53
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AR83H5LKLR8LUCPAAF4A3HV8AF	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las proposiciones económicas en este lote y para los distintos escenarios, una vez aplicadas las fórmulas, presentarían los siguientes precios ofertados:

OFERTA ECONÓMICA (euros)		TELEFÓNICA	VODAFONE
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Escenario demanda actual datos precio	25.281.850,39	29.336.494,06
	Escenario demanda actual datos capacidad	31.878.700,25	31.865.056,82
	Escenario demanda actual RTVA	1.579.215,55	1.234.799,52
	Escenario de ampliaciones RTVA	1.696.187,92	1.650.050,55

LOTE 3: SERVICIOS DE VOZ Y SERVICIOS EN MOVILIDAD (OFERTA FINAL)

CRITERIOS		TELEFÓNICA	VODAFONE
SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA	Arquitectura, Equipamiento e Interconexiones	14,80	13,76
	Modelo de prestación del servicio	6,85	6,78
	Catálogo de Servicios	6,47	7,68
PLAN DE DESPLIEGUE Y MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS	Plan de portabilidad	4,90	5,00
	Plan Técnico de Implantación	9,35	9,65
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR		**42,37**	**42,87**
ESCENARIO DEMANDA ACTUAL		38,36	35,04
ESCENARIO COMPLEMENTARIO ADICIONAL		5,00	0,00
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		**43,36**	**35,04**
TOTAL PUNTOS		**85,73**	**77,91**

Las proposiciones económicas en este lote y para los distintos escenarios, una vez aplicadas las fórmulas, presentarían los siguientes precios ofertados:

OFERTA ECONÓMICA (euros)		TELEFÓNICA	VODAFONE
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ESCENARIO DEMANDA ACTUAL	23.173.485,14	24.936.151,68
	ESCENARIO COMPLEMENTARIO ADICIONAL	217.135,76	1.254.752,17

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 4/8
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2018 12:53
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AR83H5LKLR8LUCPAAF4A3HV8AF	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras ello, la Mesa analiza las ofertas a fin de comprobar que ninguna de ellas pueda ser considerada anormal o desproporcionada.

Para ello, se realizan los correspondientes cálculos aritméticos conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del PCAP, el cual hace una remisión a lo preceptuado en el RD 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos. Conforme a su artículo 85, y dado que en ambos lotes el número de licitadores es de dos, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Lote 2: Dado que existen 4 escenarios donde los dos primeros son excluyentes entre ellos, es decir, una misma sede sólo contratará un servicio entre los dos posibles (el del "Escenario Demanda Actual Datos Precio" o el del "Escenario Demanda Actual Datos Capacidad"), se hará el análisis suponiendo dos posibles combinaciones de escenarios:

1.- Precio ofertado del "Escenario Demanda Actual Datos Precio" + Precio ofertado "Escenario Demanda Actual RTVA" + "Precio ofertado del Escenario Ampliaciones RTVA"

2.- Precio ofertado del "Escenario Demanda Actual Datos Capacidad" + "Precio ofertado Escenario Demanda Actual RTVA" + "Precio ofertado del Escenario Ampliaciones RTVA"

Tras efectuar los cálculos oportunos, la diferencia entre sus ofertas es inferior a las 20 unidades porcentuales.

Lote 3: En el caso de este lote se cuenta con dos escenarios, el denominado "Demanda Actual" y el denominado "Complementario adicional" y que está compuesto por otros servicios y opciones de contratación complementarios que no figuran en el escenario de demanda actual.

La observación de una propuesta anormal o desproporcionada debe realizarse sobre la combinación de ambos. Respecto a esta combinación hay que señalar que los siguientes servicios contenidos en el escenario "Complementario adicional" tienen valores que no son acumulativos sino que toman valores en función del consumo que se haga de los mismos. En concreto son:

- Los servicios de mensajería masiva.
- Los servicios de gestión remota de dispositivos móviles, para los cuales se solicita una tarifa en función del volumen de dispositivos a gestionar.

Tanto para los servicios de mensajería masiva (SMS) como para los servicios de gestión remota la combinación del escenario de demanda actual y complementario adicional se debería realizar según las múltiples combinaciones que resultan de unos y otros. No obstante, este cálculo se simplifica pues ambos licitadores dan una tarifa de 0€ para cada uno de estos volúmenes. Es decir, la contribución que tendrían estos servicios sobre el escenario de demanda actual es nula a efectos económicos independientemente del volumen del que se trate, pues para cada escalón se ofrece un precio de 0 €.

Por ello, y teniendo en consideración todo lo expuesto, se realizan los cálculos oportunos, resultando una diferencia entre ambas ofertas inferior a 20 unidades porcentuales.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 5/8
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2018 12:53
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AR83H5LKLR8LUCPAAF4A3HV8AF		VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

En virtud de lo anterior, la Mesa de contratación considera, que conforme al Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ninguno de los licitadores admitidos incurren en oferta anormal o desproporcionada en ninguno de los dos lotes.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación le sea requerida la documentación previa a la adjudicación del contrato a la **UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.** por considerarse la suya la oferta más ventajosa en relación al **LOTE 2** del expediente ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; SERVICIOS DE ACCESOS DE DATOS"

Así mismo, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación le sea requerida la documentación previa a la adjudicación del contrato a la **UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.** por considerarse la suya la oferta más ventajosa en relación con el **LOTE 3** del expediente ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; SERVICIOS DE VOZ Y SERVICIOS EN MOVILIDAD"

Tras finalizar con los Lotes 2 y 3, se incorpora a la mesa el vocal representante del Servicio Andaluz de Salud, para la consideración del informe realizado correspondiente al Lote 4.

Por el Jefe del Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, como miembro de la Comisión de Valoración del lote 4, en virtud de la citada Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de fecha 4 de mayo de 2018, se hace un resumen de cómo se ha realizado el procedimiento de negociación, de forma similar a como había sido anteriormente expuesto para los otros dos lotes.

Para el lote 4, los hitos más importantes del citado proceso, han sido los siguientes:

Primera ronda de negociación: 1 de junio de 2018.
Fecha límite de presentación de la segunda oferta: 13 de junio de 2018.
Segunda ronda de negociación: 29 de junio de 2018
Fecha límite de presentación de la oferta final: 9 de julio de 2018.

A continuación, procede a exponer con detalle el contenido del informe de valoración de fecha 25 de julio de 2018 correspondientes al presente lote, realizado sobre la oferta final presentada por los licitadores. Tras la lectura y exposición del citado informe, la Mesa de Contratación decide por unanimidad aprobarlo, con el siguiente resultado:

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 6/8
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2018 12:53
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AR83H5LKLR8LUCPAAF4A3HV8AF	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 4 – SERVICIO DE COMUNICACIONES CRÍTICAS PARA EL SSPA (OFERTA FINAL)

CRITERIOS		TELEFÓNICA	VODAFONE
SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA	Arquitectura, Equipamiento e Interconexiones	6,90	6,11
	Modelo de prestación del servicio	6,59	6,78
	Catálogo de servicios	0,33	0,9
PLAN DE DESPLIEGUE Y MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS		9,8	8,42
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR		**23,62**	**22,21**
MEJORAS	Mejoras demanda datos SSPA	55	50,10
	Mejora de ampliación de alcance	5	5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Oferta económica	5,36	0
	Escenario ampliaciones	5	0
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		**70,36**	**55,1**
TOTAL PUNTOS		**93,98**	**77,31**

Las proposiciones económicas en este lote y para los distintos escenarios, una vez aplicadas las fórmulas, presentarían los siguientes precios ofertados:

OFERTA ECONÓMICA (euros)		TELEFÓNICA	VODAFONE
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Oferta económica	46.078.746,24	49.387.723,68
	Escenario ampliaciones	291.892,79	2.724.567,91

Nuevamente por la Mesa de contratación se procede a efectuar los cálculos oportunos para determinar si la oferta es anormal o desproporcionada. Para ello, conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del PCAP, y dado que para este lote el número de licitadores es también de dos, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Tomando en consideración los valores ofertados para los dos escenarios posibles (Oferta económica para 4 años y Escenario ampliaciones para 4 años) y tras efectuar los cálculos oportunos, se comprueba que no existe una diferencia porcentual superior al 20%. Por ello la Mesa de contratación considera que ninguno de los licitadores admitidos incurren en oferta anormal o desproporcionada.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL			PÁGINA: 7/8
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.		
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	FECHA EMISIÓN	30/07/2018 12:53
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO 3ZS9AR83H5LKLR8LUCPAAF4A3HV8AF	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación que solicite la documentación previa a la adjudicación a la empresa **UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.** por considerarse la suya la oferta más ventajosa en relación con el **LOTE 4** del expediente ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA; SERVICIO DE COMUNICACIONES CRÍTICAS PARA EL SSPA"

Por último, y siendo las trece treinta (13:30) horas del día de la fecha, la Sra. Presidenta da por finalizada esta sesión de la Mesa de Contratación, agradeciendo a todas las personas presentes la labor desarrollada. De todo ello, certifico como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

Vº Bº LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
Fdo.: Raquel Núñez Lama.	Fdo.: Arturo Caballero Holguín,

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO Secretaría General Técnica 3.15 SEVILLA

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 8/8
FIRMADO POR	NATIVIDAD FERNANDEZ RODRIGUEZ - SC. CONTRATACIÓN, INVERSIONES Y PATRIM.			
CENTRO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA		FECHA EMISIÓN	30/07/2018 12:53
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		LUGAR EMISIÓN	SEVILLA
CÓDIGO	3ZS9AR83H5LKLR8LUCPAAF4A3HV8AF	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	